



# Plan Principal De Servicios De Desarrollo:

Una Visión Impulsada Por La  
Comunidad

Informe de marzo de 2026 a la Legislatura

# SECCIÓN 1: ANTECEDENTES DE

## 1:1 RESUMEN DEL PLAN PRINCIPAL DE SERVICIOS DE DESARROLLO

El Plan Principal de Servicios de Desarrollo: Una visión impulsada por la comunidad (MPDS, por sus siglas en inglés) se publicó el 28 de marzo de 2025. El objetivo del MPDS es mejorar la forma en que California apoya a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) y a sus familias en el futuro. El MPDS ofrece una visión de un futuro en el que las personas con I/DD dispongan de los recursos necesarios para prosperar en las comunidades de su elección. Está disponible en línea aquí, en varios idiomas: <https://www.chhs.ca.gov/home/master-plan-for-developmental-services/>.



En ese enlace, también hay un documento compartido y editable disponible todos los días, durante todo el año, para que las personas puedan proporcionar continuamente actualizaciones sobre la implementación de las recomendaciones del MPDS. Las recomendaciones se organizan en seis áreas temáticas:



### **LOS SISTEMAS QUE ATIENDEN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO SE CENTRAN EN LA EQUIDAD**

Abordar las diferencias en la prestación de servicios para las comunidades desatendidas mediante la estandarización de los servicios en todo el estado y la eliminación de las barreras lingüísticas, culturales y de ubicación.



### **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO TOMAN SUS PROPIAS DECISIONES SOBRE SU VIDA**

Proporcionar las herramientas y los recursos necesarios para apoyar a las personas en la toma de decisiones.



### **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO RECIBEN LOS SERVICIOS QUE NECESITAN Y ELIGEN**

Agilizar y simplificar los procesos para reducir los tiempos de espera y proporcionar un acceso oportuno a los servicios esenciales, así como mejorar las conexiones entre los sistemas de servicios estatales.



### **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO FORMAN PARTE DE UNA FUERZA LABORAL SÓLIDA Y RECIBEN SUS SERVICIOS**

Invertir en formación, mejorar la remuneración y contratar a profesionales de apoyo directo.



## RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN TODOS LOS SISTEMAS QUE ATIENDEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y DEL DESARROLLO

Equipar a las personas, las familias, los defensores y los profesionales de los recursos y la información necesarios para comprender cómo presta el estado los servicios.



## DATOS QUE GUÍAN EL FUTURO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE DESARROLLO

Establecer e implementar un sistema de medición claro para determinar si las necesidades se están satisfaciendo de manera eficaz y dónde se necesitan mejoras.



# SECCIÓN 2: LA SITUACIÓN ACTUAL DE CALIFORNIA

## 2:1 RESUMEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MPDS

Este informe es el primer informe anual presentado a la Legislatura que resume los esfuerzos de implementación relacionados con las recomendaciones del MPDS. Se exigirán informes anuales hasta marzo de 2036.

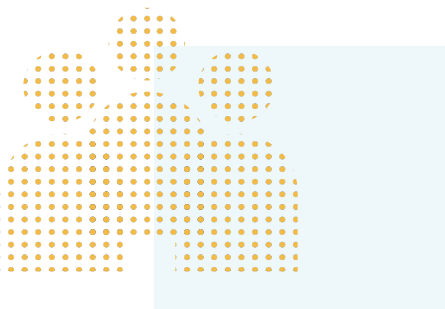
El Departamento cuenta con una amplia variedad de grupos de partes interesadas diseñados para aportar ideas y asesoramiento sobre las mejoras del sistema. Estos grupos incluyen grupos de trabajo, consejos, comités, subcomités y grupos de discusión existentes, así como el Grupo Asesor de Experiencias Vividas (LEAG, por sus siglas en inglés) del Departamento.

A continuación, se incluye una lista de muchos de los grupos consultivos de partes interesadas del Departamento. La labor de estos grupos se basa en el MPDS.

- Grupo de Trabajo sobre Empleo
- Grupo de Trabajo del Programa de Incentivos de Calidad y Grupos de Enfoque Comunitarios
- Grupo de trabajo sobre medidas de rendimiento de los centros regionales
- Grupo de trabajo sobre la reforma tarifaria y grupos de discusión sobre tipos de servicios
- Grupo de discusión de la Coalición por la Equidad de la Comunidad Afroamericana
- Grupo Asesor Latino/Hispano
- Grupo de discusión de asiático-americanos y nativos de Hawái/islas del Pacífico (en proceso de formación)
- Grupo de discusión sobre el autismo
- Grupo de discusión LGBTQ+
- Grupo de trabajo de proveedores de hogares con apoyo conductual reforzado y hogares de crisis comunitarios
- Grupo de trabajo de proveedores de centros residenciales para adultos con necesidades de atención médica especializadas y hogares grupales para niños con necesidades de atención médica especiales
- Equipo de la Alianza Estatal para la Transición entre la Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y el Envejecimiento
- Consejo Interinstitucional Coordinado sobre Intervención Temprana
- Grupos de discusión sobre Early Start y los jóvenes
- Grupo de trabajo sobre personas sordas y con discapacidad auditiva
- Diversos grupos de discusión ad hoc de partes interesadas reunidos para tratar temas específicos, tales como las normas sobre servicios basados en el hogar y la comunidad, la herramienta estandarizada de respirador, el servicio de apoyos familiares coordinados y varios otros.

Se han llevado a cabo actividades de implementación en las seis áreas temáticas de las recomendaciones del MPDS. Además, el Comité del MPDS se reunió durante toda la jornada tanto el 5 de agosto de 2025 como el 11 de diciembre de 2025. En esas reuniones, se describió, actualizó y revisó la implementación de las 167 recomendaciones del MPDS. Diversas organizaciones familiares y comunitarias informaron sobre los avances en la implementación, entre ellas:

- Acorns to Oak Trees
- Asociación de Agencias de Centros Regionales
- Sociedad de Autismo del Inland Empire
- Aveanna Healthcare
- Red de Formación e Información Profesional sobre el Autismo de California
- Red de Vida Comunitaria de California
- Red de Acción Comunitaria para la Discapacidad de California
- Consejo de Bienestar Infantil
- Children Now
- Centro de Aprendizaje y Recursos Club 21
- Derechos de las Personas con Discapacidad de California
- Voces Unidas por la Discapacidad
- Centro de Recursos Familiares del Este de Los Ángeles
- El Arc de California
- Centros de Empoderamiento Familiar
- Centro de Recursos Familiares de California/Voces Familiares de California
- Centro First 5 para Políticas Infantiles
- Centro Regional Frank D. Lanterman
- Amigos de los Niños con Necesidades Especiales
- Colaboración Comunitaria Integrada
- Lending Works
- Centro Regional de North Bay
- Padres que ayudan a padres
- Pragnya
- Centro Regional Redwood Coast
- Centro Regional de San Diego
- SEIU CA
- Consejo Estatal sobre Discapacidades del Desarrollo
- Red Estatal de Autodefensa
- Taft College
- Centro Regional de Tri Counties

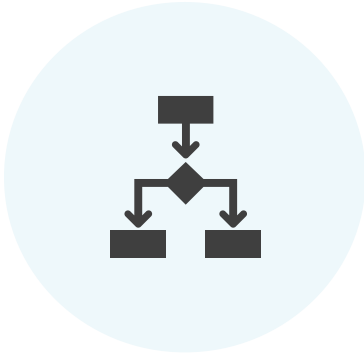


El informe adjunto contiene un resumen completo de la implementación de cada una de las 167 recomendaciones del MPDS. Algunos aspectos destacados de la implementación incluyen:

- El presupuesto del gobernador para el año fiscal 2026-27 sigue financiando el desarrollo del [proyecto del Sistema de Mejora de los Resultados de Vida \(LOIS\)](#), con el fin de modernizar la gestión de casos y el sistema fiscal de California. El uso de tecnología moderna proporcionará un mejor acceso a la información para las personas, las familias y los proveedores de servicios, una gestión de casos más eficiente, una mejor supervisión y seguimiento, y muchos otros beneficios en acuerdo con las principales recomendaciones del MPDS.

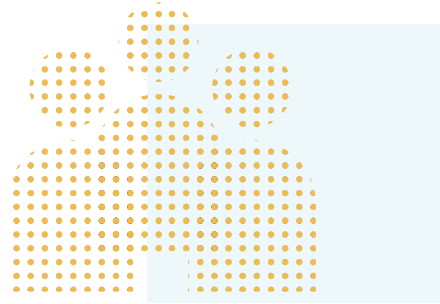


- La equidad y el acceso a información estandarizada en varios idiomas son temas clave del MPDS. El Departamento ha implementado un [Plan de Acceso Lingüístico](#) para todos los documentos esenciales y está debatiendo posibles medidas de equidad con la comunidad. En 2026, el Departamento tiene previsto publicar oficialmente un panel de control de estas medidas que podrá utilizarse para supervisar los avances en materia de equidad.
- En 2026 concluirá el trabajo para establecer una definición coherente a nivel estatal de “servicios genéricos”. Se trata de un importante paso adelante para ofrecer una experiencia predecible y coherente a las personas y familias que solicitan acceso a los servicios de los centros regionales, que estos prestan en calidad de “pagador de último recurso”. También permitirá centrarse en los servicios de los que más dependen las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, y en cómo mejorar la coordinación con esos otros programas y servicios para ayudar a las personas a alcanzar sus objetivos.



- La Administración ha propuesto [una serie de disposiciones en el proyecto de ley complementario al presupuesto](#) destinadas a profesionalizar las competencias y la formación de los miembros de los consejos de administración de los centros regionales; eliminar los requisitos de acreditación, ubicación física de las oficinas y contratación de múltiples proveedores, que suponen un obstáculo para que los prestadores de servicios desarrollen y amplíen sus servicios; facilitar la asignación oportuna de los fondos consignados a los centros regionales; y consolidar los contratos de los centros regionales en materia de rendimiento, incentivos y cumplimiento. Todos estos cambios mejoran el apoyo y la supervisión del sistema de servicios para personas con discapacidades del desarrollo, eliminan las barreras a la prestación de servicios y aumentan la transparencia y el enfoque en el rendimiento y los resultados esperados por las personas y las familias.
- El empleo es otro tema destacado en el MPDS. Otra propuesta de proyecto de ley complementario al presupuesto del gobernador para 2026-27 ([Alineación del acceso al empleo](#)) exigirá que se prestara asistencia a las personas que buscan empleo y que los departamentos implicados determinaran quién debe pagar las ayudas al empleo. Esto reducirá el estrés de las personas que buscan trabajo y acelerará su camino hacia el empleo.





## 2:2 CONCLUSIÓN

El MPDS sigue orientando el trabajo del Departamento, los centros regionales, los proveedores de servicios, las asociaciones de defensa y comerciales, y el público. Es una declaración importante de lo que las personas quieren ver y cambiar en el sistema de servicios para personas con discapacidades del desarrollo. Aboga por superar las barreras, crear nuevas oportunidades, innovaciones y mejoras en los servicios, reducir las barreras de acceso para las familias, aumentar las opciones en la forma de prestar los servicios, mejorar los esfuerzos de retención de la fuerza laboral y avanzar en la recopilación y el intercambio de datos, entre muchas otras cosas.

El Comité del MPDS al completo se reúne cada año en julio y diciembre. Ahora que existe un inventario de las iniciativas de implementación, el Comité trabajará en 2026 para identificar los cambios legislativos y de financiación que serían necesarios para implementar las recomendaciones del MPDS, con el fin de incluirlas en el informe de marzo de 2027 y someterlas a la consideración de la Legislatura y la Administración.

Para el año presupuestario 2026-27, el Departamento prevé centrarse en continuar con las iniciativas, entre las que se incluyen, entre otras:

- Crear oportunidades y recursos de desarrollo de la fuerza laboral para mejorar la capacidad y las competencias de las personas que trabajan en nuestro sistema
- Fomentar la equidad y nuestra comprensión colectiva de cómo evaluarla
- Proteger la sostenibilidad del sistema de servicios para personas con discapacidades del desarrollo y de la Ley Lanterman ante las dificultades fiscales y los cambios políticos a nivel estatal y federal

- Mejorar la recopilación y el uso de datos, lo que incluye identificar formas de compartir datos más fácilmente entre los departamentos estatales y, a su vez, con los centros regionales, cuando proceda a través del [proyecto LOIS](#) y otros proyectos de limpieza de datos
- Seguir protegiendo y ampliando los servicios de Early Start y de intervención temprana, asegurándonos de hacerlo de una manera culturalmente adecuada
- Impulsar los esfuerzos para educar a nuestra comunidad, a las agencias educativas locales y al sistema judicial sobre [alternativas a la tutela](#), incluyendo la toma de decisiones con apoyo, los representantes autorizados y la curatela.
- Estandarizar el proceso de admisión y las evaluaciones de respiración en todos los centros regionales para mejorar la coherencia en las experiencias de las personas y las familias y promover la equidad.
- ¡Y mucho más!



# ¿Preguntas?

**Sitio web del Departamento de Servicios de Desarrollo** ([www.dds.ca.gov](http://www.dds.ca.gov))

**Correo electrónico:** [Info@dds.ca.gov](mailto:Info@dds.ca.gov)

**Teléfono:** 833-421-0061

**Dirección postal:** 1215 O Street, MS 10-50

Sacramento, CA 95814

